MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

1395693026

N° GS-2024- -DIPRO CODIT-GUTAH 20.1

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

Señor capitán
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe Grupo Contratos
Calle 14 N° 62 - 70
Bogotá D.C.,

Asunto: Revaluación Técnica Proceso **PN DIPRO MIC 029 2024.**

Teniendo en cuenta que mediante Resolución Número 0173 del 30 de octubre de 2024, la suscrita fue designado para realizar la verificación y evaluación de las propuestas que se presentaron para el proceso de mínima cuantía **PN DIPRO MIC 029 2024** cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES"**, por lo anterior y atendiendo las pautas señaladas en la ley y la respectiva invitación mediante la cual se dio apertura al proceso en mención, permito rendir el presente informe de verificación y evaluación, así:

PROPUESTA PRESENTADA

N° ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	EXTISCREEN
1	NIT	52953825-8
	DIRECCIÓN	CL 67 SUR #63 16 BARRIO ISLA DEL SOL
	TELÉFONO	7281357
	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	07/11/2024 6:32 PM
	VALOR OFERTA	$ 2.472.490.00

1395693026

EVALUACIÓN TÉCNICA

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD (es el proceso de retirar o extraer totalmente el Agente Extintor y el Agente Expelente del recipiente, para sustituirlos por agentes iguales en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del Extintor.)
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TÉCNICA</th></tr>
<tr><td>PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</td><td>OLOR Y APARIENCIA: Líquido inodoro e incoloro.
GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1.0 g/ml a 25°C.
SOLUBILIDAD EN AGUA Y OTROS DISOLVENTES: Soluble en agua en cualquier proporción.
PUNTO DE FUSIÓN: 0°C
PUNTO DE EBULLICIÓN: 100°C
pH: 6.5 – 7.5
ESTADO DE AGREGACIÓN A 25°C Y 1 ATM: Líquido</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXTINTOR</td><td>AGUA CON AGENTE MULTIPROPOSITO</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXPULSOR</td><td>NITROGENO N2</td></tr>
<tr><td>PRESIÓN DE TRABAJO</td><td>150 P.S.I.</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR</td><td>9.46 L (2.5 gal)</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DESCARGA</td><td>55 – 60 S</td></tr>
<tr><td>% DE DESCARGA</td><td>HASTA EL 97 %</td></tr>
</table>
El mantenimiento de extintores según las Normas Técnicas Colombianas NTC 1461 y NTC 2885, incluye revisiones de su correcto funcionamiento, así como mantenimiento correctivo que abarca las reparaciones necesarias. garantizando que los extintores estén operativos y seguros, con una garantía de un año..</td><td>5</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

1395693026

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>REPOSICIÓN DE MANGUERA EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES/ UNIDAD
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Manguera de caucho sintético con punta de salida en caucho sintético con lanza tipo Venturi (producir un vacío en un espacio confinado mediante una corriente de agua.)</td></tr>
<tr><td>Conexión</td><td>rosca macho métrica M-14 x 1,25</td></tr>
<tr><td>Longitud</td><td>400mm</td></tr>
<tr><td>Presión de rotura</td><td>870.226 psi</td></tr>
</table>
</td>
<td>5</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>REPOSICIÓN DE MANÓMETRO EXTINTOR DE AGUA Y EXTINTOR TIPO K DE 2 ½ GALONES / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>características</td><td>Los manómetros de repuesto deben tener la presión de carga (servicio) adecuadamente indicada, estar marcados para uso con el agente del extintor, y deben ser compatibles con el material del cuerpo de la válvula del extintor.</td></tr>
<tr><td>Capacidad de medir</td><td>de 150 PSI.</td></tr>
<tr><td>Conexión</td><td>NPT de 1/8” (27 hilos)</td></tr>
<tr><td>Diámetro total</td><td>en su cara principal de 1.4 pulg.</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>mínima de trabajo es de -40°C y máxima de 49°C</td></tr>
<tr><td>resistencia</td><td>Amplia resistencia los rayos UV y cámara salina (UI299).</td></tr>
</table>
</td>
<td>5</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>REPOSICIÓN DE VÁLVULA EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>características</td><td>cierre hermético, construida sin riesgo a deformaciones ni fugas, sometidas a una presión hidrostática de prueba 2 veces la presión nominal, diseñadas para permitir el paso del agente extinguidor contenido en el recipiente del extintor.</td></tr>
<tr><td>Diámetro</td><td>rosca de entrada M 30 x 1 50 (Rosca Macho) de bronce rosca, de salida M 14 x 1 25 (Rosca Hembra)</td></tr>
<tr><td>Material de fabrica</td><td>aluminio T6- 6061, Vástago fabricado de latón con empaques (o ‘rings) de nitrilo, resorte construido de alambre acerado con recubrimiento galvanizado</td></tr>
<tr><td>Pasador</td><td>seguro para evitar descargas accidentales con recubrimiento niquelado para mayor resistencia a la corrosión</td></tr>
</table>
</td>
<td>5</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

1395693026

<table>
<tr>
<td>5</td>
<td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS / UNIDAD
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>propiedades físico químicas</td><td>Densidad de gas a 21.1°C (70°F), 1 atm: 1.833 kg/m3 (0.1144 lbs/ pies3) - Temperatura de sublimación –78.92°C (-110.0X2°F) - pH: 3.7 a 1 atm (forma ácido carbónico) - Peso específico (aire = 1) a 21.1°C (70°F): 1.522 - Peso molecular: 44.01 - Solubilidad en agua vol/vol a 20°C (68°F) y1 atm: 0.90 - Volumen especifico del gas (21,1 °C 1 atm): 0,5457 m3/kg (8.741 ft3/lb) - Presión de vapor a 21.1°C (70°F): 838 psig (5778 kPa) - Coeficiente de distribución agua / aceite: No aplica. - Apariencia y color: El dióxido de Carbono es un gas incoloro. Como este gas es ligeramente ácido, algunos individuos pueden notar un leve olor y sabor punzante.</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXTINTOR</td><td>Dióxido de carbono</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXPULSOR</td><td>Dióxido de carbono</td></tr>
<tr><td>PRESIÓN DE TRABAJO</td><td>800 P.S.I.</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR</td><td>un 60% y un 68% de su capacidad total.</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DESCARGA</td><td>10 a 12 segundos aprox.</td></tr>
</table>
El mantenimiento de extintores según las Normas Técnicas Colombianas NTC 1461 y NTC 2885, incluye revisiones de su correcto funcionamiento, así como mantenimiento correctivo que abarca las reparaciones necesarias. garantizando que los extintores estén operativos y seguros, con una garantía de un año.</td>
<td>42</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS</td><td>Estado Físico: Polvo.
Color: Amarrillo.
Olor: inodoro.
Valor PH: (1% acuoso) 6.0-7.5.
Punto de fusión: 200°C
Densidad aparente: 0.85-0.98g/cm3
Solubilidad (20°C): Insoluble en agua</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXTINTOR</td><td>Fosfato Monoamónico (NH4H2PO4)</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXPULSOR</td><td>Nitrógeno - 20%</td></tr>
<tr><td>PRESIÓN DE TRABAJO</td><td>195 PSI</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR</td><td>8 Kg</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DESCARGA</td><td>20 segundos aprox.</td></tr>
</table>
El mantenimiento de extintores según las Normas Técnicas Colombianas NTC 1461 y NTC 2885, incluye revisiones de su correcto funcionamiento, así como mantenimiento correctivo que abarca las reparaciones necesarias. garantizando que los extintores estén operativos y seguros, con una garantía de un año.</td>
<td>9</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

1395693026

<table>
<tr>
<td>7</td>
<td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS</td><td>Estado Físico: Polvo.
Color: Amarrillo.
Olor: inodoro.
Valor PH: (1% acuoso) 6.0-7.5.
Punto de fusión: 200°C
Densidad aparente: 0.85-0.98g/cm3
Solubilidad (20°C): Insoluble en agua</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXTINTOR</td><td>Fosfato Monoamónico (NH4H2PO4)</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXPULSOR</td><td>Nitrógeno - 20%</td></tr>
<tr><td>PRESIÓN DE TRABAJO</td><td>150 psi</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR</td><td>4 Kg</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DESCARGA</td><td>11,03 segundos aprox.</td></tr>
</table>
El mantenimiento de extintores según las Normas Técnicas Colombianas NTC 1461 y NTC 2885, incluye revisiones de su correcto funcionamiento, así como mantenimiento correctivo que abarca las reparaciones necesarias. garantizando que los extintores estén operativos y seguros, con una garantía de un año.</td>
<td>9</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>REPOSICIÓN DE VÁLVULA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC DE 20 LIBRAS / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>características</td><td>Válvula de descarga M30 para extintores portátiles de 4 a 12 kg, recargable con cargas de polvo químico tipo BC, ABC o carga de agua a presión. rosca de entrada M 30 x 1 50 (Rosca Macho), rosca de salida M 14 x 1 25 (Rosca Hembra), gatillo con pintura electrostática roja.
Válvula de descarga para extintores portátiles de 4 a 12 kg, recargable con cargas de polvo químico tipo BC, ABC o carga de agua a presión.</td></tr>
<tr><td>Diámetro</td><td>rosca de entrada M 30 x 1 50 (Rosca Macho), rosca de salida M 14 x 1 25 (Rosca Hembra)</td></tr>
<tr><td>Material de fabrica</td><td>Cuerpo Fabricado en Latón Forjado</td></tr>
<tr><td>Pasador</td><td>Sellos en O'rings Poliméricos.</td></tr>
</table></td>
<td>9</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

1395693026

<table>
<tr>
<td>9</td>
<td>REPOSICIÓN DE VÁLVULA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC DE 10 LIBRAS / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>características</td><td>Válvula de descarga M30 para extintores portátiles de 4 a 12 kg, recargable con cargas de polvo químico tipo BC, ABC o carga de agua a presión. rosca de entrada M 30 x 1 50 (Rosca Macho), rosca de salida M 14 x 1 25 (Rosca Hembra), gatillo con pintura electrostática roja.
Válvula de descarga para extintores portátiles de 4 a 12 kg, recargable con cargas de polvo químico tipo BC, ABC o carga de agua a presión.</td></tr>
<tr><td>Diámetro</td><td>rosca de entrada M 30 x 1 50 (Rosca Macho), rosca de salida M 14 x 1 25 (Rosca Hembra)</td></tr>
<tr><td>Material de fabrica</td><td>Cuerpo Fabricado en Latón Forjado</td></tr>
<tr><td>Pasador</td><td>Sellos en O'rings Poliméricos.</td></tr>
</table>
</td>
<td>9</td><td>X</td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC RODANTE DE 150 LIBRAS / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS</td><td>Estado Físico: Polvo.
Color: Amarrillo.
Olor: inodoro.
Valor PH: (1% acuoso) 6.0-7.5.
Punto de fusión: 200°C
Densidad aparente: 0.85-0.98g/cm3
Solubilidad (20°C): Insoluble en agua</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXTINTOR</td><td>Fosfato - Di-hidrogeno de amonio (PQS ABC al 70%)</td></tr>
<tr><td>AGENTE EXPULSOR</td><td>Nitrógeno - 30%</td></tr>
<tr><td>PRESIÓN DE TRABAJO</td><td>240 PSI</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR</td><td>68 Kilogramos</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DESCARGA</td><td>30 a 60 segundos aprox.</td></tr>
</table>
El mantenimiento de extintores según las Normas Técnicas Colombianas NTC 1461 y NTC 2885, incluye revisiones de su correcto funcionamiento, así como mantenimiento correctivo que abarca las reparaciones necesarias. garantizando que los extintores estén operativos y seguros, con una garantía de un año..
</td>
<td>3</td><td>X</td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>11</td>
<td>REPOSICIÓN DE VÁLVULA POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC RODANTE DE 150 LIBRAS / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>características</td><td>Válvula en bronce que integra un sistema de accionamiento rápido (palanca) con un indicador de presión contenida en caja</td></tr>
<tr><td>Material de fabrica</td><td>Cuerpo Fabricado en Latón Forjado</td></tr>
<tr><td>Pasador</td><td>Sellos en O'rings Poliméricos.</td></tr>
</table>
</td>
<td>3</td><td>X</td><td></td>
</tr>
</table>

1395693026

<table>
<tr>
<td>12</td>
<td>REPOSICIÓN DE MANÓMETRO EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC RODANTE DE 150 LIBRAS / UNIDAD.
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><td>características</td><td>Los manómetros de repuesto deben tener la presión de carga (servicio) adecuadamente indicada, estar marcados para uso con el agente del extintor, y deben ser compatibles con el material del cuerpo de la válvula del extintor.</td></tr>
<tr><td>Capacidad de medir</td><td>de 240 PSI.</td></tr>
<tr><td>Conexión</td><td>NPT de 1/8” (27 hilos)</td></tr>
<tr><td>Diámetro total</td><td>en su cara principal de 1.4 pulg.</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>mínima de trabajo es de -40°C y máxima de 49°C</td></tr>
<tr><td>resistencia</td><td>Amplia resistencia los rayos UV y cámara salina (UI299).</td></tr>
</table>
</td>
<td>3</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>13</td>
<td>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
una charla a 50 personas, sobre el manejo y uso de los extintores objeto del mantenimiento y recargar, su aplicación, campo de acción y riesgo de los mismo; y entregaran certificado y un manual de uso de los extintores CO2, AGUA tipo A y ABC.</td>
<td>1</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**RECARGA:**	Cambiar el agente extintor, (polvo químico) y/o con el componente adecuado (ABC-BC-CO2) según el caso, ensamblar y acondicionar sus partes y elementos complementarios, Colocar todos los elementos y rótulos de control (sellos, etiquetas, placas y anillos de verificación en caso que sea aplicable). Según se estable en la necesidad de tipo de extintor y con su respectiva ficha técnica del principio activo.	X	
2	**POTENCIAL DE EXTINCIÓN:**	Verificar y si es el caso ajustar la capacidad que tiene el agente extintor de apagar un fuego Tipo A, B, C, el cual se prueba en un Laboratorio de Certificación para equipos extintores.	X	
3	**PRUEBA HIDROSTÁTICA**	Para aquellos cilindros que por el tiempo de servicio o el estado actual lo ameriten. Según Norma Icontec NTC 2885 y anexar el certificado de calidad del servicio según exigencias Icontec NTC 1446	X	
4	**ELEMENTOS DE SOPORTE Y RÓTULOS DE CONTROL**	Se deben cambiar todos los elementos y rótulos de control (sellos, etiquetas, placas y anillos de verificación en caso que sea aplicable). Según se estable en la necesidad de tipo de extintor.	X	

1395693026

5	**TRANSPORTE**	El oferente y futuro contratista deberá recoger y entregar los extintores en la Dirección de Protección y Servicios Especiales ubicada en la calle 14 N° 62 – 70, en coordinación con el supervisor del contrato	**X**	
6	**MATERIALES Y REPUESTOS**	Todos los materiales utilizados en la recarga, tanto los agentes extintores como los agentes expulsores, deberán ser productos de primera calidad que cumplan con las normas de fabricación y/o correspondan a los fabricantes y/o proveedores que posean aseguramiento de calidad. Los repuestos utilizados (mangueras, sellos, tubo sifón, manómetros, cornetas) deberán ser los originales cuando se trate de marcas de extintores reconocidas o en su defecto se utilicen repuestos genéricos de calidad reconocida.	**X**	
7	**PINTURA**	Deben pintarse con el color correspondiente según lo que la norma establece y colocar calcomanías correspondientes a cada caso.	**X**	
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES				
1		CONDICIONES AMBIENTALES 1. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA. 2. Se pueden adjuntar certificaciones en donde deje constancia si la empresa participante actualmente está en un programa de gestión con las autoridades ambientales, o hace parte del ECO DIRECTORIO EMPRESARIAL DE BOGOTÁ, de la Secretaria de Ambiente y las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales implementadas al interior de la empresa. (ponderable-técnico). 3. El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo vigente del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. 4. El oferente entregará en su oferta los respectivos certificados que soporten la idoneidad del personal que realiza el mantenimiento. 5. Presentar los soportes y/o certificados de compra de los productos químicos (agente limpio HCFC 123) a utilizar en la recarga de extintores emitido por un distribuidor autorizado. 6. El futuro proponente anexará a su propuesta certificado de importación del agente SOLKAFLAM emitidos por la autoridad competente. 7. El oferente se compromete durante la ejecución a que en caso de ser necesario el reemplazo de algún extintor y/o pérdida de su vida útil, daño y que sea desechado, el oferente asegurará la disposición final del mismo y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al Decreto 4741 de 2005. 8. El oferente se compromete durante la ejecución a realizar mínimo una visita en el año de garantía para verificar el estado de todos los extintores, a la vez entregar un informe del estado en que encontró los mismos.	**X**	

1395693026

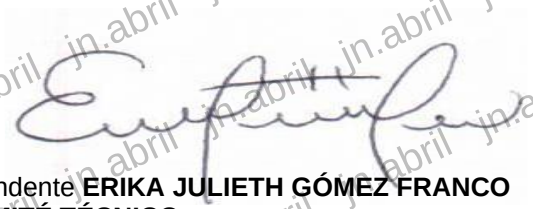
	9. El oferente debe garantizar los más altos estándares de Xcalidad en productos y servicios, cumpliendo los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 3808.		
2	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario compromiso anticorrupción.	**X**	
3	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información el cual se encuentra en el formulario Acuerdo de Confidencialidad.	**X**	
4	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual deberán diligenciar el formulario Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo al momento de ingresar el oferente deberá tomar la inducción de Seguridad y Salud. CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL. De presentarse un accidente o incidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, con firma de un profesional de seguridad y salud. Presentará una copia de la documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	**X**	
5	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados en años anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) certificación y máximo tres (03) certificaciones, (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. 1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato 4. Número del contrato	**X**	

1395693026

	5. Valor del contrato 6. Fecha de suscripción del contrato 7. Fecha de terminación. 8. Concepto de la recepción del contrato 9. Personal contacto para verificar la información 10. Teléfono, celular, dirección y email Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y factura de venta, no se aceptarán auto certificaciones, es decir certificados expedidos a nombre propio. **Nota 1:** En el evento que algún oferente presente más de tres (03) certificaciones, el comité técnico solo tendrá en cuenta las tres primeras en el orden que sean cargadas en la plataforma del SECOP II. **Nota 2:** Se aceptan actas de liquidación de contratos ejecutados. **Nota 3**: La Dirección de Protección y Servicios Especiales para efectos de este criterio, no tendrá en cuenta las certificaciones o constancias expedidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes, en las cuales se haya calificado el nivel de calidad del bien y/o servicio suministrado o el cumplimiento del contrato como regular o malo.		

CONCLUSIÓN: frente a la evaluación señalada anteriormente, se puede concluir que el oferente **EXTISCREEN**, subsano en materia técnica, por lo cual **CUMPLE** con lo solicitado en la invitación del proceso **PN DIPRO MIC 029 2024**.

Atentamente,



Intendente **ERIKA JULIETH GÓMEZ FRANCO**
COMITÉ TÉCNICO

Calle 14 No. 62-70
Teléfono: 3159294
dipro.equin-aus@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1395693026